



Santiago, 19 de marzo de 2018

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

“HECHO ESENCIAL”

**FACTOTAL S.A.
(Inscripción Registro de Valores N° 776)**

REF.: Comunica reorganización de los accionistas de la sociedad.-

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso 2° del artículo 10, ambos de la Ley N°18.045, en relación con lo dispuesto en el numeral 2.2. de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y debidamente facultado para ello, por el presente informo a esa Comisión para el Mercado Financiero, como Hecho Esencial respecto de la sociedad y sus acciones, que con fecha 16 de marzo de 2018, algunos de los accionistas de Factotal S.A. (“Factotal”), a saber, Inversiones El Gabino Limitada; Asesorías e Inversiones PSP Limitada; Asesorías, Inmobiliaria e Inversiones Ecos Limitada; Asesorías e Inversiones JTS Limitada; Inmobiliaria e Inversiones Gaco Limitada; Asesorías e Inversiones Furia Roja Limitada; Inversiones Volcán Llaima Limitada; Octavio Pérez Gajardo; Federico Schmidt Jarpa; Salvador Garcés Bernal; y José Tomás Silva Anguita; aportaron todas sus acciones de Factotal a la constitución de Inversiones FT Costanera SpA, sociedad que pasa a ser accionista de Factotal con un 37,626% del capital social. De esta forma, los accionistas de Factotal, tras esta reorganización son:

- (i) Covarrubias y Compañía S.A., con un 41,201% del capital social
- (ii) Inversiones FT Costanera SpA, con un 37,626% del capital social
- (iii) Inversiones Las Pataguas Limitada, con un 19,332% del capital social
- (iv) Sociedad de Inversiones Viluco Limitada, con un 1,84% del capital social

Esta administración no prevé efectos financieros ni patrimoniales con motivo de la reorganización que se informa.

* * *

Sin otro particular saluda atentamente a Uds.,

P.P.

Patricio Sepúlveda Palma
Gerente General